



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2018-00808-00

Bogotá D.C., Cinco (05) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

El escrito que antecede obre en autos y en conocimiento de los interesados para os fines a que haya lugar.

De otra parte se ordena requerir a los interesados en la presente mortuoria a fin que se sirvan indicar si ya se dio cumplimiento a los requerimientos efectuados por la DIAN, tal como se les solicitó en autos de fecha 10 de julio y 10 de diciembre 2019. Comuníquese al correo electrónico aportado por el apoderado remitiendo copia de los autos en comento.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 14
HOY: 8 de febrero de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria